



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO



DÉCIMO TERCERA SESIÓN ORDINARIA

08-05-2019

ACTA

01.- En la sala de sesiones de la I. Municipalidad de ValLENAR, siendo las 09:00 horas, Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don Cristian Tapia Ramos da la bienvenida a los Sres. Concejales y Concejala a la Décimo tercera sesión ordinaria del Concejo Municipal, saluda a Secretaria Municipal quien actúa como Ministro de Fe y Secretaria Ejecutiva del Concejo.

ASISTENCIA

| | |
|----------------|-----------------------------|
| SR. PRESIDENTE | DON CRISTIAN TAPIA RAMOS |
| SR. CONCEJAL | DON VICTOR ISLA LUTZ |
| SR. CONCEJAL | DON LUIS BOGDANIC CAMINADA |
| SR. CONCEJAL | DON ROBINSON MORALES VALERA |
| SR. CONCEJAL | DON PATRICIO NEIRA BRIZUELA |
| CONCEJALA | SRA. NORMA TORREJON VARELA |
| SR. CONCEJAL | DON LUIS VALDERRAMA MALTEZ |

TABLA:

1. SALUDO SR. ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO
2. LECTURA DE ACTA
3. PRESENTACIÓN DE PROYECTOS CRIANCEROS
4. PLAN ANUAL DE CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO AÑO 2019
5. MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO DE SALUD
6. CORRESPONDENCIA RECIBIDA
7. CUENTA SR. ALCALDE
8. TEMAS VARIOS

02.- LECTURA ACTAS:

Pendiente

03.- PRESENTACION BECA PADRE GUSTAVO CERECEDA:

Sr. Alcalde presenta a la Directora de Desarrollo Comunitario, Srta. Karina Zárate R. y funcionarias, Srta. Javiera Torres y la Sra. Lorena Rivera.

Asistente Social, Sra. Lorena Rivera Pino, informa que se presentaron 17 renovantes de beca, en total eran 32 alumnos, el resto por diversos motivos se retiraron; tres por bajas calificaciones; uno de los jóvenes debió dejar la carrera por situación económica familiar y seis terminaron la carrera. Se presentaron 12 postulantes nuevos para primero y 9 que van a segundo año,

Hay 18 cupos, para signar; quedan tres sin cupo.



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO



Concejales, ante situación socioeconómica de los postulantes deciden aumentar el número de becas, agregando tres más, de este modo se favorece al 100% de los postulantes.

Por unanimidad de los presentes, se aprueba destinar los recursos necesarios para el pago de la Beca "Padre Gustavo Cereceda" a 38 beneficiarios durante el año 2019, alumnos de Enseñanza Superior y que se señalan a continuación:

| | | | | | |
|----|--|--------------|----|---|---------------|
| 1 | Daniela Sckarlett Rivera Contreras | 20,015,521-1 | 20 | Jocelyn Elizabeth Aróstica Argandoña | 20,303,305-2 |
| 2 | Priscilla Aillen Fernanda Bordones Marín | 19.467.152-0 | 21 | Matías Alejandro Carvajal Narváez | 17,128,674-3 |
| 3 | Nathalia Valentina Callejas Cortés | 18,774,053-3 | 22 | Alexander Williams Godoy Mancilla | 20,605,307-0 |
| 4 | Francisca María Plaza Fredes | 19,400,400-1 | 23 | Nathuel Rumi Araya Olivares | 20,095,717-2 |
| 5 | Aránzazu Arlin Monserrat Miranda Pereira | 20.015.431-2 | 24 | Javiera Fernanda Aracena Godoy | 20,303,438-5 |
| 6 | Daleska Arlette Campillay Rivera | 18,752,249-8 | 25 | Horacio Alejandro Valderrama | 20,014,463-0 |
| 7 | Víctor Manuel Lira Gajardo | 19.467.561-5 | 26 | Sebastián Hernán Cortés Campillay | 20,015,715-K |
| 8 | Felipe Alejandro Pizarro Pizarro | 19.467.450-3 | 27 | Cristopher Marcelo Maldonado Toro | 20,303,327-3 |
| 9 | Jorge Johany Cortínez Meneses | 19.467.445-7 | 28 | Mónica Patricia Orrego Delano | 20,303,309-5 |
| 10 | Rene Alejandro Nicolás Molina Altamirano | 19.400.429-k | 29 | Heve Rayen Vergara Pizarro | 19,400,269-6 |
| 11 | Constanza Paz Gaete Gaete | 19,467,447-3 | 30 | Genesis Aurora Gagliardi Huircan | 18,249,191-8 |
| 12 | Ámbar Silvia Ester Araya Olguin | 19.144.865-0 | 31 | Karina Yazmin Alejandra Torres Alquinta | 19,352,109-6 |
| 13 | Daniela de Jesús García Barrios | 18.752.329-K | 32 | Nicole Andrea Santander Ardiles | 17,331,378-0 |
| 14 | Luis Fabian Rubilar Segovia | 19.467.611-5 | 33 | Linett Victoria Vergara Cusi | 20,015,835-0 |
| 15 | Sebastián Enrique Abaroa Álvarez | 17.866.245-7 | 34 | Camila Elisa Díaz Barrera | 20,015,747-8 |
| 16 | Jessica Magdalena Aguilera Santibañez | 18.774.304-k | 35 | Nicole Alejandra García Barrios | 20,015,173-9 |
| 17 | Tais Valentina Rocío Álvarez Ossandón | 20,303,131-9 | 36 | Víctor Ignacio Parra Carmona | 18,752,054-21 |
| 18 | Nicolás Ignacio Pizarro Mamani | 20,605,290-2 | 37 | Nicolas Antonio Cruz Guerra | 19,145,745-5 |
| 19 | Patrich Williams Trujillo Apaza | 20,459,667-0 | 38 | Katia Fernanda Ardiles Alfaro | 20,307,984-2 |

Sr. Alcalde propone reunirlos en un desayuno en vacaciones de invierno y respecto de la residencia en la Serena, acuerdan visitar a los residentes un día en la residencia, para una cena con ellos, pues se trata de un gran beneficio para ellos.

4.- PRESENTACIÓN MONITORÍAS AÑO 2019:

Presenta programa de "Monitorias año 2019" la Directora de la unidad de DIDECO. Directora expresa que se beneficia a organizaciones funcionales y también a las uniones comunales, son 67 organizaciones. Se destina \$6.150.000.- para la exposición de fin de año; explica que se incluye toldos, sillas y mesas porque con el uso del año se deteriora porque ésta es una inversión para el municipio. Generalmente falta mobiliario. El total del monto del proyecto es de \$41.150.000.- Incluidas las monitoras para las organizaciones y todos los sectores de la comuna.

En este monto no se consideró el gasto de materiales a utilizar en los talleres; es muy complicada la compra desde el municipio, por lo que se solicita que el concejo aporte a cada organización \$30.000.- para iniciar los talleres.

Se aprueba por el concejo la suma de \$30.000.- a las organizaciones que ya han solicitado materiales.

Concejales proponen que la nuestra de talleres se realice un sábado en la mañana porque hay más cantidad de espectadores.



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO



Por unanimidad de los presentes, se aprueba en su totalidad el Programa de Carácter social y Comunitario, denominado "Monitorias 2019" por un monto de total de \$41.150.000.- presentado por la Dirección de Desarrollo Comunitario, que se adjunta al presente acuerdo.

05.- PLAN DE TRABAJO ECLIPSE SOLAR:

Sr. Alcalde informa que se ha estado trabajando con el Gobierno, con la comunidad, con los empresarios, los Alcaldes de la provincia; profesionales del área, además de un gran equipo municipal.

Concejal Isla estima que la responsabilidad de la difusión no es sólo del municipio, también es de las autoridades de gobierno y eso se extraña, advierte el trabajo realizado por esta comuna.

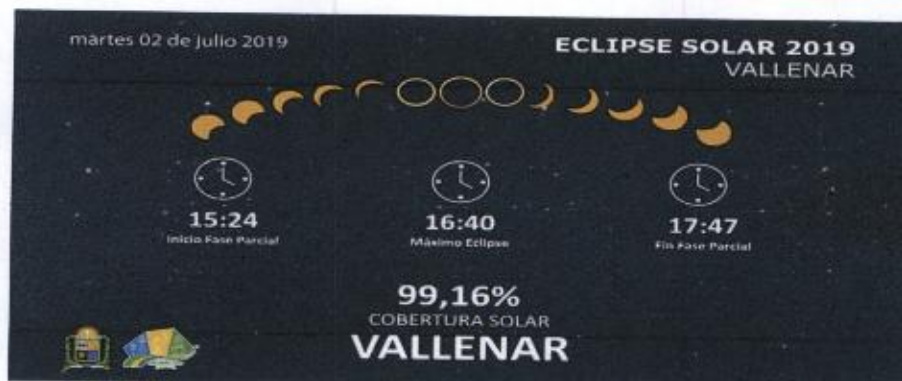
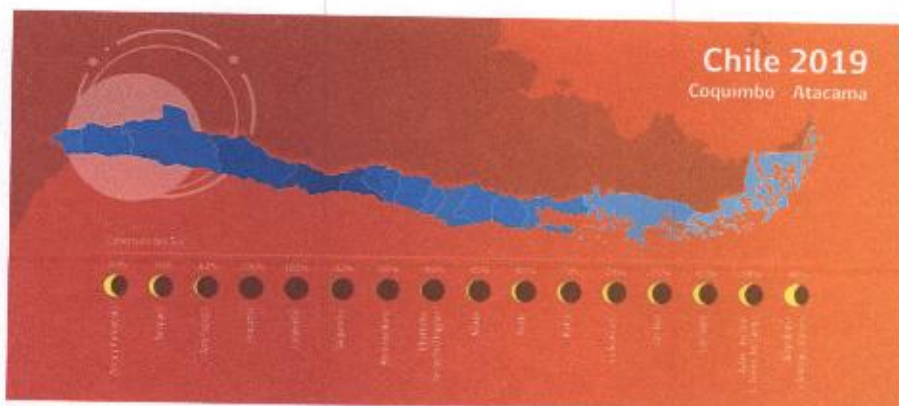
Se estima que luego que el Sr. Alcalde ha aparecido en los medios se ha informado que realmente el evento se verá en un 100% en nuestra comuna.

A raíz de esto, se propone crear la mesa de turismo y organizar un conversatorio para analizar el tema desde el punto de vista turístico. Se informa que existe un diagnóstico, hay un catastro de hoteles, camas, operadores turísticos. Los estudios están hechos, falta aplicarlos.

Se propone realizar la mesa o conversatorio en torno al tema, la primera semana de junio.

Inicia la presentación la Srta. Javiera Torres encargada de la oficina de Turismo. Muestra el slogan, mascotas, mapa actualizado.





ACCIONES PARA ENFRENTAR EL EVENTO ASTRONÓMICO EN LA COMUNA

- ▶ Participación en comisión regional Eclipse.
- ▶ Creación de la mesa comunal Eclipse.
- ▶ Mesas de trabajo con hoteleros, comerciantes, restaurant, tour operadores, cámara de comercio, Barrio Comercial, emprendedores, entre otros.
- ▶ Difusión en Consejo de la Sociedad Civil
- ▶ Talleres educativos en Domeyko, Cachiyuyo e Incahuasi.
- ▶ 22 de Marzo se celebró el Día de la Astronomía.
- ▶ 23 de Marzo se firma convenio de colaboración con la Fundación Chilena de Astronomía, presidida por don Mario Hamuy, Astrónomo, licenciado en Física y premio Nacional de Ciencias Exactas el año 2015.

Convenio contempla:

- ▶ Asesoría profesional a equipo técnico.
- ▶ Acompañamiento antes, durante y después del Eclipse.
- ▶ Asesoría en relación a la instalación de los campamentos satélites.
- ▶ Definición de sitios para la observación dentro de la comuna.
- ▶ 10 alumnos de la carrera de Astronomía de la Universidad de Chile para la realización de charlas en establecimientos educacionales y ciclo de charlas a la comunidad.
- ▶ Implementación adecuada para la observación astronómica (antes, durante y posterior al Eclipse) el día 2 de Julio en la localidad de Incahuasi.
- ▶ Promoción del turismo astronómico y las riquezas de nuestra comuna.



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO



► **Convenio de colaboración con el INSTITUTO MILENIO DE ASTROFISICA- MAS.**

- Ciclo de charlas a estudiantes y público en general.
- Promoción de la comuna en cuanto al turismo astronómico.
- Gran Fiesta del Eclipse en la III Región, específicamente en la localidad de Cachiyuyo el día 2 de Julio, la que contempla la participación de 20 Astrónomos, telescopios solares, talleres para conocer acerca de este astro y la forma segura de observarlo, zona para niños, concursos astronómicos, observación del Eclipse con lentes especiales que serán provistos a los asistentes. Esta actividad cuenta con el respaldo del Núcleo Milenio de Formación Planetaria y el Instituto de Física y Astronomía de la Universidad de Valparaíso, y financiada por el Comité Mixto ESO-Gobierno de Chile.

PLAN DE TRABAJO

- **13 de Mayo, 18:00 horas** "Charla Magistral: Marte, la próxima frontera", dictada por el Astrónomo y Astrofísico **José Maza Sancho**, académico de la Universidad de Chile y premio Nacional de Ciencias Exactas en 1999.
- **20 de Mayo, 18:00 horas** "Charla Magistral de Astronomía", dictada por el Astrónomo y académico de la Universidad de Chile y presidente de la Fundación Chilena de Astronomía **Mario Hamuy Wackenhut**.
- **21 de Mayo:** visita a terreno en las localidades de Domeyko, Cachiyuyo e Incahuasi para definir acciones de seguridad en los sitios de observación.
- **21 de Mayo** Charla en la localidad de Incahuasi.

- **22 y 23 de Mayo:** ciclo de charlas a estudiantes de la comuna por parte de la Fundación Chilena de Astronomía y Equipo ANTU-KUYEN de la Universidad de Chile.
- **23-24 y 25 de Mayo: Actividad de Promoción "VALLENAR VIVE EL ECLIPSE"**, lugar Planetario, Universidad Santiago de Chile.
- **CURSOS DE INGLES:**
- **13 de Mayo,** 3 talleres de "Inglés para la Hospitalidad", dictado por SERNATUR Atacama, dirigido a servicios turísticos (Hoteleros, empresarios gastronómicos, Tour Operadores, comerciantes...), para lo cual convocaremos de acuerdo a catastro existente a través de la oficina de turismo municipal.
- **27 de Mayo,** 40 beneficiarios, 3 veces por semana, 2 horas diarias, para público general y funcionarios municipales, inscripciones hasta el 24 de mayo en oficina de Turismo Municipal.

- **Junio 2019:** Charla Y Showroom "ECLIPSE SOLAR TOTAL: UNA OPORTUNIDAD CAIDA DEL CIELO", organizada por el área de Microempresas de BANCOESTADO.
- **17 al 28 de Junio 2019:** Proyecto "Congreso Futuro", que nace en el marco de la celebración del Bicentenario del Congreso de la República de Chile, espacio inédito, abierto a la comunidad y gratuito donde convergen los científicos y humanistas más connotados con estudiantes, jóvenes, académicos y público en general, y en nuestra comuna contempla la realización de: talleres de robótica, ciclos de cine, observación astronómica y charlas magistrales en relación al fenómeno astronómico Eclipse Solar Total.



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO



- ▶ **23 de Junio:** actividad de difusión en conjunto con la agrupación "De Eva a Emprendedoras", promoviendo el fenómeno del Eclipse a través de los personajes de la película "La Guerra de las Galaxias", lugar Plaza Ambrosio O'Higgins, de 12:00 a 19:00 horas.

Funcionaria informa que el eclipse sucederá entre las 15.24 a las 17.47 Hrs.

Habrá cinco campamentos satélites y un campamento base, para recibir a los visitantes, científicos y personas que esperan ver el fenómeno.

El gobierno está licitando los servicios de agua potable, servicios higiénicos.

En los tres campamentos debe haber generadores de energía, servicios higiénicos en container, 10 carros de comida. A través de Fomento Productivo se preparará una feria productiva para que productores puedan ofrecer sus productos.

En el campamento base que se instalará más cerca de "La Silla", se instalarán 30 stand para la feria y todo lo demás duplicado; el 30 de junio debe estar todo instalado para el 1 de junio verificar que todo funcione bien, se sabe que muchas personas llegarán antes. Habrá control de acceso y los carros de comida, serán de la provincia; 10 en cada sector.

En Incahuasi habrá feria costumbrista. Coordina Fomento Productivo, en cada uno habrá 15 stand, para productores locales.

Habrá un stand en la ciudad.

En página de ValLENAR está el mapa georreferenciado.

En la semana del 20 de mayo habrá una charla del Sr. Hamuy en el Centro Cultural, vendrá con alumnos de la carrera de astronomía; el 21 se visitará las localidades, 22 y 23 de mayo se iniciarán charlas a estudiantes de la ciudad por Fundación Chilena de Astronomía y la "Antucuyen" de la facultad de astronomía de la U. de Chile.

En el municipio se trabaja en tres comisiones; seguridad, logística y difusión; como comuna se debe implementar un plan de seguridad, disponibilidad de ambulancia y lo necesario en este sentido.

Se está distribuyendo flyer

Concejal Isla manifiesta que en la feria de la Cruz de Mayo, conoció una experiencia de realidad virtual, para ver el espacio exterior espectacular, por tanto, contactó al dueño, quién si acepta vendría a la plaza para que los niños de los colegios puedan verlo, solicita que en la próxima sesión venga y se pueda decidir para negociar costo.

Srta. Karina informa que se está entregando la charla básica a algunas organizaciones.

El feriado está en estudio, lo analiza con el Ministro del Trabajo y los Parlamentarios.

Locomoción, Sr. Alcalde informar que CAP aportó \$7.000.000.- para el festival pero ya estaba financiado, por tanto ese dinero se destinó a la presentación que se hará en Santiago en el Planetario. Además aportarán dos buses para traslado de personas al sector y solicitará tres millones de pesos más como aporte y lentes.

Concejal Isla propone hacer coordinación con el Ministerio de Transporte para que los buses locales puedan modificar el recorrido y llegar hasta los campamentos.

Sugieren que el traslado sea hasta Cachiyuyo.



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO



Sr. Alcalde expresa que en la actividad de Santiago, en el planetario, se distribuya un díptico con números telefónicos para que la gente sepa donde llegar

Jueves 23 de mayo a las 17:00 horas, acto inaugural con Charla de Mario Hamuy; desde ese día habrá 30 expositores de la comuna instalados. La radio Bio Bio transmitirá; los canales de T.V. estarán todos allá.

Concejales solicita formar parte de la comisión que concurra a Santiago para presentar el eclipse en nuestra comuna y región. Allí el Municipio arrendará una sala de 60 personas donde se darán charlas a diferentes grupos de auditores.

Sr. Alcalde invita a Concejales a la inauguración al menos.

Concejales Sr. Morales felicita al equipo, a lo que se suma el concejo en su totalidad. Consideran además la mística del equipo, hay compromiso de todos los funcionarios.

Concejales Neira solicita como miembro de la Comisión de Turismo integrarse a la comisión. El mejor producto que puede quedar, es que somos la provincia de los cielos más oscuros del planeta, crear un planetario móvil. Además solicitar un espacio para los concejales.

Respecto al turismo, se trabaja esto desde el año anterior.

Sr. Alcalde informa que hizo contacto con un camión escenario con todo lo necesario para montar un show, la idea es contratarlo por tres días, para montar un espectáculo el día 02 en Incahuasi con Inti-Illimani, en la noche del día 02, llevarlo a Cachiuyuyo porque a las 24 horas habrá un fenómeno en los cielos, se verá muy clara la vía láctea.

06.-CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

| | | |
|-----|---------------------------------|--|
| 1.- | Junta de Vecinos Unión Castilla | Solicita aporte para cubrir deuda de sepultación de menor que falleció en Santiago. La familia es de escasos recursos y en dos meses fallecieron dos nietos suyos, la hija falleció antes. |
|-----|---------------------------------|--|

Se aprueba \$357.000

Por unanimidad de los presentes se aprueba otorgar aporte de \$357.000.- (Trecientos cincuenta y siete mil pesos) a la Junta de Vecinos "Unión Castilla" representada por su presidenta Sra. Elvira Portilla Rojas, recursos que serán empleados en pago de cuota por servicio funerario del menor Thomas Ian Alexander Araya Q.E.P.D. nieto de socia de la organización que no cuenta con recursos para el pago de dicha deuda.

| | | |
|-----|--------------------|---|
| 2.- | Rentas Municipales | Solicita patente restaurante alcohol denominado Piedra Luna, de propiedad de Julia Murillo Osorio Tiene informe positivo de Obras y Carabineros, puesto que remedió impedimento anterior. Se aprueba. |
|-----|--------------------|---|

Por unanimidad de los presentes se aprueba patente alcohol "Restaurante Diurno y Nocturno" denominado Restobar "Piedra Luna", a nombre de Julia de Las Mercedes Murillo Osorio E.I.R.L. el que se instalará en calle Juan Verdaguer N°519, sector Centro de la comuna de ValLENAR.
Informe N°91. Depto. de Rentas Municipales.



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO



| | | |
|-----|---------------------|---|
| 3.- | Rentas Municipales, | Solicita reconsideración de traslado de patente, Sra. Matilde Alvarado que debía revalidar Carabineros. |
|-----|---------------------|---|

Comisión revisó el local y las observaciones de carabineros fueron subsanadas, Carabineros lo aprobó.

Por unanimidad de los presentes se aprueba traslado de patente alcohol "Depósito de bebidas alcohólicas" a nombre de la Sra. Matilde del Carmen Alvarado Gutiérrez, quien se instalará en calle José Miguel Carrera N°1845 de Población Baquedano, ValLENAR, local denominado "Diaguita".

Informe N°69. Depto. de Rentas Municipales.

| | | |
|-----|---|---|
| 4.- | Junta de Vecinos Primera y Segunda Etapa Villa Juan López | Vecinos solicitan revisar muro de contención de pasillo por el que transitan hacia sus viviendas. Solicitan que sea revisado por la Dirección de Obras, porque presenta debilitamiento. |
|-----|---|---|

Obras debe revisar el tema, se remitirá solicitud a la Dirección de Obras y SECPLA.

| | | |
|-----|-----------------------|---|
| 5.- | Villa Los Yacimientos | Solicitan cerrar paso desde la Villa hacia el Paseo Ribereño. |
|-----|-----------------------|---|

Se debe informar a SECPLA.

| | | |
|-----|-----------------------|--|
| 6.- | Departamento de salud | Solicitan autorizar proceso de licitación Programa Odontológico "altas integrales", por superar las 500 U.T.M. |
|-----|-----------------------|--|

Se aprueba solicitud.

Por unanimidad de los presentes, se acuerda autorizar proceso de licitación para contratos de suministros por sumas mayores a 500 U.T.M. por el período de dos años renovables. Dichos contratos son los siguientes:

- Contrato de suministro medicamentos Farmacia Comunitaria
- Contrato de suministro medicamentos e insumos clínicos.
- Contrato de suministro reactivos e insumos clínicos de Laboratorio.

Memorándum N°065 de fecha 21 de marzo de 2019.

| | | |
|-----|--|---|
| 7.- | Junta de Vecinos Villa Imperial Las Porotas. | Informan que en Diciembre solicitaron aporte par a realizar actividad de fin de año, el concejo autorizó, pero no realizaron la actividad, por tanto, solicitan ocupar esos recursos para realizar coctel en la reinauguración de la sede social. |
|-----|--|---|

Concejo aprueba modificar acuerdo de modo que puedan utilizar recursos entregados con antelación.



**I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO**



Por unanimidad de los presentes se aprueba dejar sin efecto el acuerdo N°372 de fecha 13 de Diciembre de 2018, emitido en sesión Ordinaria N°35, la razón considerada es que la organización no utilizó el aporte entregado,(\$50.000), recursos que se encuentran en su poder. Ante solicitud de la organización Concejo aprueba, por unanimidad, autorizar a la organización para que utilicen los recursos en adquirir insumos para realizar inauguración de las obras de remodelación de su sede vecinal..

| | | |
|-----|---------------------------------------|---|
| 8.- | Baile religioso Sta. Elena de Domeyko | Solicitan aporte para trasladarse a la fiesta de la "Cruz de Mayo" en Toreblanca. |
|-----|---------------------------------------|---|

No es posible aportar porque organización no cuenta con personalidad jurídica. Se informará.

| | | |
|-----|-----------------------------|--|
| 9.- | Club Adulto Mayor Incahuasi | Solicitan \$30.000.- para celebrar el día de la madre. |
|-----|-----------------------------|--|

Se aprueba aportar \$30.000.-

Por unanimidad de los presentes se aprueba otorgar aporte de \$30.000.- (treinta mil pesos) al Club Adulto mayor "Años Dorados de Incahuasi" representado por su presidenta Sra. Juana escobar Barrera, recursos que serán empleados en adquirir insumos que les permitirán festejar el día de las madres.

| | | |
|------|-------|--|
| 10.- | SECPA | Proyecto inmobiliario Villa de Ballenar, se requieren nombre para calle que está sin denominación. |
|------|-------|--|

Las calles tienen relación con autoridades o personas destacadas de la comuna. Concejales buscarán nombres y lo decidirán en la próxima sesión.

Al mismo tiempo solicitan se considere colocar nombre Jorge Rodríguez, Don Choche, puede ser cambiar el nombre a calle Victoria por calle "Don Choche" o "Jorge Rodríguez Don Choche", sugieran sea el cambio en el Aniversario de Vallenar. Concejal Sr. Neira sugiere que el día 23 de Octubre se cierre la calle y se realice allí un acto cultural. Se sugiere también colocar el nombre en cada esquina, cubierto para descubrirlo el día 24 de Octubre.

Se aprueba el cambio de nombre y se debe iniciar todos los trámites para que así ocurra.

A propósito, Concejal Neira solicita, con ocasión del aniversario se haga una romería a la tumba del autor del Himno de Vallenar, don Erasmo Bernales, Concejo aprueba la moción.

| | | |
|------|--------------------------------|---|
| 11.- | Club Adulto Mayor Sol de Otoño | Solicitan locomoción para realizar celebración en vivero Municipal el día 14 de mayo. |
|------|--------------------------------|---|

Se facilitará el bus.



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO



| | | |
|------|--------------------|--|
| 12.- | Dirección Jurídica | Solicita comodato por 30 años a JUNJI por Jardín Infantil Trencito, ubicado en Centro Comunitario. Ello para ser considerado como entidad educativa por el Ministerio de Educación y además transferir fondos. |
|------|--------------------|--|

Concejo acuerda otorgar comodato por tiempo solicitud

| | | |
|------|---------------------|--|
| 13.- | Sr. Roberto Alegría | Solicita pronunciamiento respecto de la contratación de cuatro ediciones de revista ecológica. |
|------|---------------------|--|

Se aprueba solicitud.

Por unanimidad de los presentes se aprueba realizar las gestiones necesarias para colaborar en la edición de cuatro ediciones anuales de la revista "Ecología, Turismo y Cultura Región de Atacama" editada por, Ediciones y Publicidad Amancay Ltda. El costo por edición será de \$260.000.- IVA incluido. Dicha revista se distribuye gratuitamente a las bibliotecas y colegios públicos de la Región.

| | | |
|------|----------------|--|
| 14.- | María Núñez C. | Ex funcionaria de salud municipal a la que le fueron rechazadas sus licencias médicas, solicite se considere su situación. Actualmente fue pensionada por invalidez. |
|------|----------------|--|

Concejo conoce el tema, por tanto el SUCESO, debe considerar la situación. Queda pendiente a información.

| | | |
|------|----------------------------|--|
| 15.- | Club Deportivo Meseta Azul | Solicitan aporte para ir en ayuda de joven miembro del Club que sufrió una agresión que le provocó una conmoción cerebral muy grave, la familia ha debido trasladarse a la ciudad de Coquimbo lo que implica gran gasto. |
|------|----------------------------|--|

Concejo aporta \$200.000.-

Por unanimidad de los presentes se aprueba otorgar aporte de \$200.000(doscientos mil pesos), al "Club Deportivo Meseta Azul" representado por su presidente Don Melki Saavedra Carvajal, recursos que serán empleados en adquirir premios para lota solidaria que efectuarán para reunir fondos e ir en ayuda de socio agredido en recinto deportivo, que se encuentra muy grave con peligro vital, interno en la ciudad de La Serena.

| | | |
|------|-----------------------------------|---|
| 16.- | Junta de Vecinos Unión y Progreso | Solicitan aporte para socio, que integra el Conjunto musical "Los Villanos del Huasco", presenta cáncer y debe realizar viajes fuera de la ciudad, exámenes y medicamentos de alto costo. |
|------|-----------------------------------|---|

Se aprueba aportar \$100.000.-



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO



Por unanimidad de los presentes se aprueba otorgar aporte de \$100.000.- (Cien mil pesos) a la Junta de Vecinos "Unión y Progreso" representada por su presidenta Sra. Edith Ardiles Cortés, recursos que serán empleados en adquirir premios para lota solidaria que organizan en beneficio de socio que padece enfermedad de alto costo. (Cáncer gástrico).

| | | |
|------|--------------------------------|--|
| 17.- | Junta de Vecinos Imperial Bajo | Solicitan dos contenedores de basura y árbol de navidad. |
|------|--------------------------------|--|

Se debe remitir a Medio Ambiente.

| | | |
|------|-----------------------|---|
| 18.- | Dirección de Transito | Informa que la Junta de Vecinos Chañar Blanco, ha quedado fuera de la radio comunicación porque se robaron la antena que estaba ubicada en la Junta de Vecinos lo que es complejo en situaciones de emergencia. |
|------|-----------------------|---|

Concejo decide informar a Finanzas para aclarar el tema respecto a que está deteriorada o fue sustraída.

| | | |
|------|------------------------------|---|
| 17.- | Sra. Idolia Trujillo Gerardo | Solicita ampliación de Comodato por un espacio que se ubica un quiosco, ubicado en calle Manuel de Salas entre Martín González y Morandé en el sector Baquedano |
|------|------------------------------|---|

Se informa que jurídico lo está viendo porque no es posible entregar en comodato un terreno a un particular que lucraría allí, debería haber un arriendo. La Sra. Idolia, recibió en comodato en la administración anterior, lo que no correspondía, por tanto sólo se puede hacer un contrato de arrendamiento, que está listo pero falta la solicitud de ella.

Enviará informe para tomar acuerdo. Se trata de aproximadamente 9 m2..

Se recuerda el tema de la Piscina municipal entregada en comodato por 99 años a los Rotarios, es un tema pendiente, Sr. Alcalde propone conversar con ellos, entregar en comodato las oficinas, pero se recupera el resto para poder invertir allí.

Tercera sesión invitar a la Directiva del Club de Rotarios, previo análisis de Jurídico. También está la posibilidad de abrir la calle.

Jurídico está revisando todos los comodatos, porque se han encontrado con comodatos otorgados a instituciones con fecha 5 de diciembre de 2008 por 20 y 30 años a organizaciones que no están vigentes.

Concejal Morales, solicita información de por qué no se entrega mayor cantidad de años en comodato, en el caso de 4 Palomas le entregaron por 2 años, esto no le permite postular a recursos pro-fondos concursables.

Funcionario expresa que esa es una exigencia de una funcionaria, pero no lo registran las bases, un comodato de mayor duración demora mucho en hacer el estudio porque se debe entregar en forma responsable, ello demanda al menos 6 meses. Jurídico coordina reunión con funcionaria de la gobernación.



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO



07.-CUENTA SR.ALCALDE:

En este espacio, Sr. Alcalde invita a Director de Administración y Finanzas a informar respecto a la Ley de retiro voluntario, cuyo listado de funcionarios que solicitan acogerse ya fue remitido a la SUBDERE. Presentará la modificación presupuestaria por saldo inicial de caja, que no fue aprobada por la unidad de Control en primera instancia. A raíz de esto Director y Concejales Sres. Neira e Isla se entrevistaron con funcionario de Contraloría en la ciudad de Copiapó.

Ley de Retiro:

Informa que presentaron solicitud de retiro voluntario 30 funcionarios, (29 municipales y 1 de cementerio), la ley define que se debe pagar 11 meses de remuneraciones, se pagan 6 con apoyo de la SUBDERE y 5 meses con acuerdo del Concejo, es bien particular porque la ley define 11 meses de pago por retiro. En total son 503 millones de pesos los que se pagan en la medida que se otorguen las vacantes, la SUBDERE ofreció acceder a un crédito con ellos.

Concejo aprueba otorgar los 5 meses a cada funcionario.

Por unanimidad de los presentes, se aprueba otorgar a los funcionarios que se acojan a retiro voluntario, establecido en la Ley N°21.135 que "Otorga beneficios de incentivo al retiro para los funcionarios municipales que indica" y cesen en sus cargos por aceptación de renuncia voluntaria en los plazos que establece esta ley, una bonificación por retiro complementaria, la que en conjunto con la bonificación por retiro voluntario no podrá sobrepasar los años de servicio prestados en la administración municipal, ni ser superior a once meses de bonificación, los que pagará el municipio a la fecha del cese de funciones, sin exclusión ni diferenciados entre los acogidos a retiro.

Aprobación Saldo inicial de caja:

Informa que el lunes se presentó en el municipio funcionaria de Contraloría, revisó los documentos y expresó que el saldo inicial de caja presentado está correcto, se efectuó reunión con Directora de Control y equipo DAF (Luisa, Pablo y Yery) allí se informó a Directora de Control, las modificaciones de Salud y Cementerio, visadas por Control, están malas, por tanto se deben corregir. Informa que quedó claro que Control no debe intervenir en revisar estas modificaciones presupuestarias de procesos contables, su función es auditar y controlar si ella tiene dudas.

Concejal Isla, informa que viajaron a Copiapó el día viernes recién pasado, a la Contraloría y lo deja tranquilo porque el funcionario de Contraloría expresó que el municipio lleva bien sus procesos contables, espera que mejore la comunicación entre las dos unidades, es un tema interno. El trabajo de Control es auditar y controlar.

Concejal Neira consulta si hay un documento que respalde lo expresado, Director informa que no, el procedimiento es que el Alcalde tome el informe que les ha hecho llegar, más un segundo informe que enviará, porque la Contraloría le dijo que "no intervenga porque acá se está haciendo bien el trabajo", su función es auditar, fiscalizar, controlar, si encuentra algo improcedente debe informarlo al Alcalde.

Sr. Alcalde expresa que la función de control implica por ejemplo, ir a Salud y revisar todos los procedimientos, así con los otros servicios.

Concejal Isla manifiesta que se debería "afinar" la comunicación entre direcciones.



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO



Sr. Alcalde agrega que no se está realizando la función como corresponde, esa unidad es la "Contraloría Interna".

Director expresa que con la visita de Contraloría, se queda tranquilo porque lo está haciendo bien, claro que al revisar Cementerio y Salud, no está bien y deben corregirlo porque ambos fueron aprobados por el Concejo. Se espera informe para modificar acuerdos.

Sr. Alcalde le encomendará por oficio sus funciones, lo que será remitido a Contraloría.

Concejal Neira expresa que Control es una unidad importante y consulta en qué queda la modificación presupuestaria.

Concejo aprueba el saldo Inicial de caja.

Por unanimidad de los presentes, se aprueba saldo inicial de caja por M\$1.873.473.- Solicitado a través de Providencia N°01 remitida por la Dirección de Administración y Finanzas.

Consulta también concejales Bogdanic y Neira, cuántos funcionarios hay en esa unidad, Concejal Neira estima necesario reunirse con ellos para conocer su opinión, ¿cuenta con el equipo necesario para realizar su trabajo?, Sr. Alcalde informa que tiene una Secretaria que realiza el trabajo administrativo, más otra funcionaria y la directora.

Concejal Morales estima que es muy importante la aclaración, porque es "impresentable que haya estado el municipio detenido por no haber aprobado un ejercicio que estaba bien y que era fácilmente definido en el municipio sin necesidad de recurrir a contraloría".

Director hace presente el retraso que ha significado en el pago a los proveedores, que pudieran haber demandado.

Se solicitará un informe por escrito de la reunión con Contraloría, por su parte, Sr. Alcalde informa que entregará a Directora de Control sus funciones por escrito con copia a la Contraloría

Concejala Torrejón informa que encargado de Cementerio ha sugerido presentarse al Concejo porque ellos trabajan a pérdida, requieren subir el valor de los nichos; analizar ese tema. Sr. Alcalde expresa que los invitará, lo mismo a Control, él definirá la fecha dentro del mes de mayo.

Sr. Alcalde solicita que haya respaldo del Concejo para indicar la importancia de su trabajo y la necesidad de que informen si algo está mal y se deba mejorar.

Concejal Morales expresa su preocupación por el cumplimiento de la Ley que exige pago a los 30 días; Director expresa que en su experiencia lo complicado es CGE, COSEMAR, y Áreas Verdes, con algunos no hay problema, esperan, pero otros no.

En general están bien en los pagos, sólo con estas tres instituciones, es más complicado. A COSEMAR se le pagará en Mayo con patentes mineras.

Concejal Neira informa que el Alcalde Jadue creó una organización de "Municipios Libres", ellos eligen con qué distribuidora de energía se quedan, ello produce ahorro. Respecto al alumbrado público se está actualizando el proyecto para cambiar todo a led, lo que baja el consumo.



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO



08.-TEMAS VARIOS:

Extracción de áridos:

Concejal Neira presenta al Sr. Raúl Díaz, se dedica a extracción de áridos; explica que requiere se le autorice a sacar áridos, expresa que hay dos personas que sacan áridos sin permiso, él cuenta con uno de Obras hidráulicas, uno de ellos lo tiene el terreno cerrado con cadena y candado.

Concejal Isla recuerda la necesidad de construir una escombrera, Sr. Alcalde expresa que debe recordar que la escombrera, tal como el relleno, es provincial, y que se informó en sesión, que uno de los deberes del adjudicatario es establecer la escombrera.

Respecto de los reclamos vertidos por el Sr. Díaz, el Sr. Alcalde le pide lo haga formalmente, por escrito y que enviará Director de DAF e inspectores a visitar el lugar. Sr. Díaz insiste en requerir el permiso y que el municipio fiscalice.

Sr. Alcalde lo cita a las 16:30 horas en la alcaldía para analizar el tema en detalle

Concejales solicitan revisar la ordenanza de extracción de áridos.

Posteriormente a la intervención del Sr. Díaz, a solicitud del Sr. Alcalde se presentó el Sr. Cortés, funcionario de la Dirección Jurídica, con él se analizó, se revisó la ordenanza de cobro en el Concejo, se aumentó a \$1.900 el m³., ellos cobran 10 a \$15.000 el m³., Víctor Cataldo ha pagado permisos, él nunca ha pagado.

En suma, la idea es cerrar el sector, hay allí basura domiciliaria y escombros, el espacio es municipal, ninguno tiene permiso por tanto se propone cerrar el espacio. Como se requiere el trabajo, va a ser necesario cerrar e instalar a una persona para que controle el ingreso y la cantidad que sacan.

Juan Cortés Olgún, funcionario de jurídico, respecto de la ordenanza, expresa que al publicarse se entiende conocida por todos.

Comodatos para sedes sociales:

Concejal Sr. Robinson morales informa que los comodatos a las juntas de vecinos se están entregando por dos años, ello no les permitiría postular a algunos fondos concursables del estado, puesto se requeriría, según información de funcionaria de la gobernación, un mínimo de cinco años. Funcionario de la dirección jurídica informa que se ha hecho de esa forma porque se requiere realizar los estudios de título correspondientes y luego las inscripciones respectivas en el registro notarial.

Respecto de las organizaciones que lo requieren para postular, funcionario expresa que las bases no lo indican, por tanto se reunirá con la funcionaria de gobernación para aclarar el tema, pues sólo se requeriría el comodato vigente.

Necesidad de agua para familias:

Concejal Sr. Víctor Isla, hace entrega al Sr. Alcalde de un listado de personas que requieren agua en el sector del cruce carretera a Huasco, en atención a lo acordado por ellos.

Festival de la canción:

Concejal Sr. Isla, solicita se entregue información respecto de los gastos del festival del a canción, solicitados y que no se ha respondido.



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO



Locomoción colectiva:

Concejal Sr. Víctor Isla expresa que en la fiesta de "La Cruz de Mayo", las líneas de colectivos que no son de Torreblanca no pudieron subir a dejar pasajeros, lo que en opinión de los comerciantes habría significado merma en sus ventas. Sr. Alcalde expresa que ellos que ellos han acordado que cada sector en que se organice un evento sólo lo asumen los colectivos del sector en que se organiza. Se discute si existe realmente la posibilidad de que todos vayan a los sectores en que se desarrolle una festividad.

Se sugiere se invite al director de Transito junto a los dirigentes de las líneas de colectivo a una sesión de Concejo.

Acceso para personas con capacidad disminuida:

Concejal Sr. Luis Valderrama solicita se construya una rampla junto al estacionamiento en el mercado, por calle Santiago, ello porque no hay acceso para discapacitados hacia el mercado. Se debe solicitar a Sr. Administrador que lo coordine.

Visita de funcionaria N.U.

Concejal Sr. Valderrama recuerda que en el mes de Mayo visitará la ciudad una joven Sud Africana que tiene relación con el tema hídrico, estima pertinente que se le pudiera invitar a visitar la localidad de Domeyko. Sr. Alcalde lo coordinará. En el mismo tema, Concejal Sr. Isla manifiesta que en su participación en seminario en la ciudad de Santiago tomaron contacto con un funcionario peruano de las Naciones unidas que también podría invitarse.

Proyecto de reparación de piletas:

Concejal Sr. Patricio Neira consulta respecto del avance del proyecto para reparar las piletas. Sr. Alcalde informa que se contratará vía proyecto un paisajista, luego de presentado el trabajo se trabajará en ambos proyectos para que haya remodelación y piletas funcionando.

Canil:

Concejal Sr. Neira solicita información respecto del canil, dado que ha visto muchos perros en la calle, enfermos o heridos que requieren atención; Sr. Alcalde indica que en breve plazo, la casa ubicada en calle Coquimbo se adaptará como clínica veterinaria de modo de acercar la atención a la ciudad dada la lejanía del canil. Concejal propone una fuerte campaña de adopción.

Patente Comercial:

Concejal Sr. Neira informa que una persona tiene un centro de eventos en Cavancha, pero no ha obtenido patente porque el servicio de salud y Patentes Comerciales no se pondrían de acuerdo en las exigencias, el local sería para menos de 100 personas.

Depósito de basura:

Concejal Sr. Neira, solicita se instale un depósito de basura en las afuera del mercado por calle Stg. Se informará a la dirección correspondiente.



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO



Instalación de feria:

Concejal Sr. Neira informa que al final de la calle Teodolindo Álvarez, se instala la feria, allí vive una familia con un miembro enfermo que requiere salir con frecuencia, por ello solicitan la feria se extienda hasta calle Morandé y podrían ocupar las calles adyacentes.

Crematorio:

Concejal Sr. Robinson Morales expresa que le preocupa la construcción del crematorio, se aclara que el permiso lo otorga la autoridad sanitaria. Acuerdan visitar a la autoridad sanitaria para que informe.

Pavimentación calle Orlando Martínez:

Concejal Sr. Morales consulta respecto de la pavimentación de calle Orlando Martínez, puesto que los vecinos quieren que se extienda más allá de lo proyectado, Sr. Alcalde recuerda que una gran parte es toma cuyos vecinos ocuparán los departamentos que se están construyendo.

Muros calle O'Higgins:

Concejal Sra. Norma Torrejón consulta por la reparación de los muros de contención de calle O'Higgins. Se informa que lo está viendo SECPLA, se debe consultar al arquitecto sr. Cristian Zuleta.

Vereda en mal estado:

Concejal sr. Luis Bogdanic informa que una señora se cayó en la vereda frente al restaurante "San Antonio", frente al Liceo BN°8, ello porque las raíces de un árbol levantaron el pavimento de la vereda, solicite se repare. También informa que en calle José Santos Ossa hay un muro peligroso.

Proyecto de escalinatas:

Concejal Sr. Luis Bogdanic, consulta por el proyecto de escalinatas, Sr. Alcalde informa que se ejecutará en dos partes, primero Carrera y luego Gómez Baquedano, ya se aprobó en la comisión de inversiones y este mes pasa al CORE.

Índice de calidad de vida:

Se comenta el índice de calidad de vida publicado recientemente. Sr. Alcalde expresa que esta medición la hace la Cámara Chilena de la Construcción, que no viene al municipio, no hace encuestas entre la ciudadanía ni las organizaciones sociales, se basan en el tema de déficit de construcción, lo hacen con una mirada desde su punto de vista como Cámara de la Construcción.

Concluye la sesión a las 12.30 horas.



NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

NFR/mvb/nfr.-